

Septiembre –2017



Honorable Concejo Deliberante

EL HCD PRESENTE EN LA INAUGURACIÓN DE EL PARQUE "EL MIRADOR"



(Pag. 13-14)

23 Piezas Legales Aprobadas

ACTO DE RECONOCIMIENTO A PLACIDO JAQUE



1/Septiembre 2017– El día 1 de Septiembre la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Sra. Gladys Mabel Ruiz Martínez y los Ediles Graciela Viollaz, Marina La Rosa y Mauricio Martínez, recibieron a la Sra. Diputada Provincial Lic. Norma Pagés, junto a quien realizaron el Acto de Reconocieron a Placido Jaque, Autor del Libro “Allá en el Sur Malal-hue”.

El acto se celebró en el Salón Juan Domingo Perón del Palacio Deliberativo Municipal, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución 174/2017 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza y a la Declaración N° 178/2.016 del Honorable Concejo Deliberante, mediante las cuales se Declaró de Interés la edición del libro “Allá en el Sur Malal – Hue”.

La Pieza legal aprobada por el Cuerpo de Concejales, iniciativa del Edil Mauricio Martínez, encuentra todo fundamento en que el Autor del Libro “Allá en el Sur Malal -hue” , Sr. Placido Jaque no solo realiza

un rescate de valores a través de anécdotas y experiencias propias, adjunta un minucioso trabajo de recopilación por experimentados de la Policía de Malargüe y conserva aquellos testimonios que a futuro servirán para reconstruir nuestro pasado.

En virtud de ello, la Diputada Lic. Norma Pagés y la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sra. Gladys Mabel Ruiz Martínez, hicieron entrega de certificados de reconocimiento al Sr. Placido Jaque, quien emocionado agradeció a su esposa, hijos, nietos, a su amigo y compañero quien lo ayudó en la producción del libro Sr. Sergio H Martínez, a su amigo y Concejel Prof. Raúl Rodríguez, al Concejel Lic. Mauricio Martínez creador del proyecto, a la Diputada provincial Lic. Norma Pagés, a la Sra. Presidente Sra. Gladys Ruiz, a la Directora de cultura Sra. María Del Carmen Vergara y a todos quienes lo ayudaron y acompañaron.

Marcia Sepúlveda

CLASE DE LENGUA DE SEÑAS

6 / Septiembre 2017–

El Concejal Mauricio Martínez participó del la clase gratuita de Lengua de Señas, llevado a cabo el día 6 de septiembre en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, a cargo de la disertante Mariela Villegas y organizado por la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Malargüe.



Fotos Gentileza Mauricio Martínez



CONCEJAL DE CAMBIEMOS SE MANIFIESTA ABIERTAMENTE A FAVOR DE UNA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.



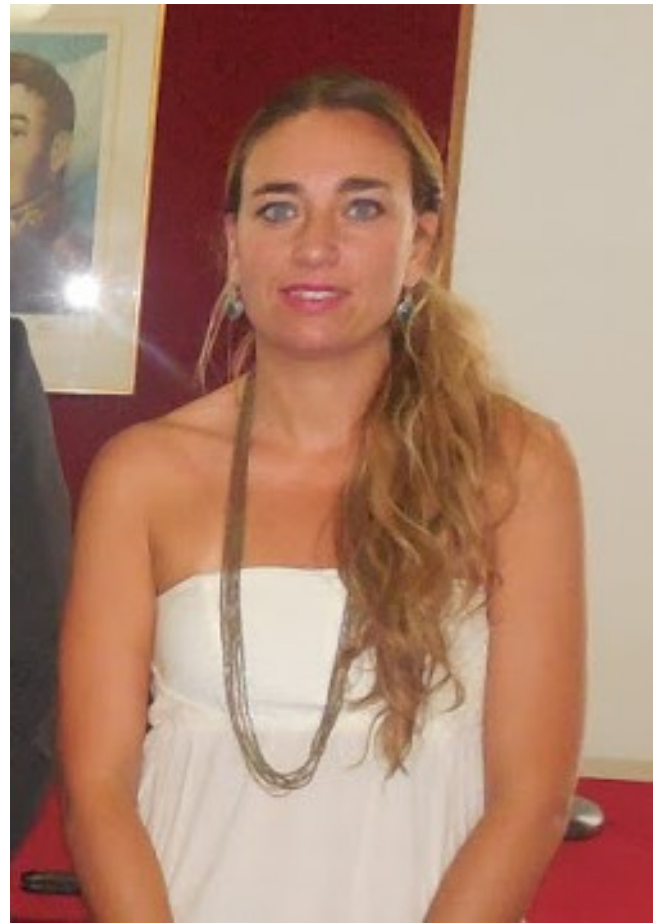
Paola Paleico, Vicepresidente Primero del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe y Concejal del Bloque Cambia Mendoza

7 / Septiembre 2017– Paola Paleico, Vicepresidente Primero del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe y Concejal del Bloque Cambia Mendoza, se manifes-

tó nuevamente a favor de una Educación Sexual Integral e hizo suyas las palabras de la Directora de Educación de la Municipalidad de Malargüe, Lic. Carolina Ester Sandmeier quien expresó: "Hago público mi total desacuerdo con la invitación que el municipio hace a la charla de la Fundación Protege tu corazón... dicha institución (de la tengo más dudas que certezas) y sus organizadores tienen todo derecho de hacerla pero considero que el Estado no tiene por qué invitar a algo que nos viene impuesto por una interpretación particular de las leyes y las metodologías con las que se aborda la educación sexual. Considero que prepararse para «influir» en un hijo o alumno es reducir al otro a una cosa... definiendo el educar, construir, hacer pensar... Considero que detrás de la

«normalidad» de la que hacen bandera hay millones de prejuicios... no hay valor más humano que respetar al otro sin reparos de ningún tipo... creo, qué más allá de todas sus imperfecciones y dificultades, no hay nada mejor que la educación pública y laica... hay mucho que hacer por nuestros niños y jóvenes y eso me preocupa... no sé cuánto llegaré a hacer pero sé lo que no quiero... quiero hijos y alumnos que vivan con libertad, justicia y paz... Vivimos en una sociedad que le dio la posibilidad a los jóvenes de votar a los 16, que se debate a qué edad son imputables de un delito, qué se alarma en las redes sociales ante cada maltrato, violación o muerte de un menor pero no estamos dispuestos a que ellos reciban información concreta y real sobre su sexualidad... hipocresía... hipocresía del hacete cargo de esto sin meterte en aquello.... además, ser buena persona no es una cuestión de fe... ser buena persona es pensar en el otro más allá de todo... los demonios no existen, sólo viven mágicamente en las personas que no son capaces de amar porque sí...”

Recordamos que el día 6 de Julio en el marco de la 14º Sesión Ordinaria la Edil quien en ese momento presidía la Sesión mencionada, ante un cuestionamiento posible de las Charlas de Salud Sexual y Reproductiva brindadas, expresó que "respetar la libertad de culto como un derecho básico e inviolable, pero que todos los derechos son relativos y este no es la excepción", además agregó que "como representantes de un Estado laico deben generar políticas que ayuden a los adolescentes". En el mismo sentido y en defensa de las políticas educativas del Gobierno provincial y municipal la Concejala del Bloque Cambiemos, manifestó nuevamente su posición tras la presentación realizada por la Sra. María Lourdes Ferrada y el Asesor Neurólogo Infanto juvenil



Paola Paleico, Vicepresidenta Primera del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe y Concejala del Bloque Cambia Mendoza

Dr. Miguel Soler, quienes el pasado 31 de agosto en el marco de la Resolución Nº 2.109/94, hicieron uso de la banca del ciudadano y expresó que “ mejorar es perfectible pero no vamos a dar un paso atrás en estos temas... la palabra adoc-trinamiento respecto a la igualdad de género y políticas de género, está cargada de subjetividad... hablar que una persona que es homosexual puede ser cambiada y de hecho compararla con enfermedades psicológicas, es muy retrógrado para mí y debo así expresarlo... Todos queremos lo mejor para nuestros niños y nuestra sociedad... Las Leyes deben ser tomadas en su conjunto y yo no puedo separar o escindir lo que es las Charlas de Educación Sexual y no hablar sobre identidad de género. Hoy en día tenemos una ley vigente y debe ser cumplida, sobre todo por el Estado”.

Notas Relacionadas:

31/8/17 BANCA DEL CIUDADANO: Sra Maria Lourdes Ferrada y Dr. Miguel Soler - Neurólogo Infanto Juvenil .

Tema: Charla taller Ref."Salud Reproductiva" /// Palabras de la Edil Paola Paleico.
[https://](https://www.facebook.com/100010906837579/videos/474176836289207/)

www.facebook.com/100010906837579/videos/474176836289207/

6/7/2017 Palabras de la Edil Paola Paleico ante la nota elevada por el Sr.Martín Emanuel Vázquez, quien solicita hacer

uso de Banca del Ciudadano a fin de expresar inquietudes y preocupaciones por Capacitación: Charla taller sobre Salud Sexual y Reproductiva dictada el 30 de Junio

[https://](https://www.facebook.com/100010906837579/videos/vb.100010906837579/450479901992234/?type=2&theater)

[www.facebook.com/100010906837579/videos/](https://www.facebook.com/100010906837579/videos/vb.100010906837579/450479901992234/?type=2&theater)

[vb.100010906837579/450479901992234/?type=2&theater](https://www.facebook.com/100010906837579/videos/vb.100010906837579/450479901992234/?type=2&theater)

Marcia Sepúlveda
Prensa HCD

20° SESIÓN ORDINARIA



EL HCD REALIZÓ LA EL CONCEJO DELIBERANTE REALIZÓ LA 20° SESIÓN ORDINARIA, APROBANDO 6 PIEZAS LEGALES.

7 / Septiembre 2017– Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra. Gladys Mabel Ruiz, y la presencia de los Ediles Rodolfo

Cabeza, Graciela Viollaz, Raul Rodriguez, Jose Barro (Bloque Justicialista Fpv) Fernando Glatigny y Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza); se llevó a cabo la 20° Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 7 de Septiembre de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino,



el Concejal Rodolfo Cabeza hizo uso de la palabra para agradecer a todos quienes se preocuparon por su estado de salud. Entre los agradecimientos se encuentra su familia y amigos, el Sr. Intendente Municipal, el Sr. Secretario de Gobierno, personal y autoridades del Hospital Malargüe, Concejales y personal del Concejo Deliberante de Malargüe.

eleve detalle del inventario del material arqueológico donado por la Sra. Dora Villalonga a la Municipalidad de Malargüe para su aceptación. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ.

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.276-HC 271-2017: Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Educativo Departamental el Manual del Ciclista elaborado por la Dirección Provincial de Vialidad para ser aplicado en la Red de Ciclovías urbanas y rurales. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor : Graciela VIOLLAZ

- Expte. N° 4.277-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Ambiental la Turbina Eólica Multidireccional de alto rendimiento, destinada a viviendas rurales del Departamento. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ

La COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.279-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Deportivo y Turístico Departamental la fecha del Rally Nacional a realizarse en Malargüe. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PA-

PROYECTOS PRESENTADOS

Posteriormente los Ediles trataron las notas entradas, elevando las mismas a las diferentes Comisiones de Trabajo y dieron estado parlamentario a los 6 proyectos presentados remitiendo los mismos a las respectivas Comisiones de Trabajo.

Detalle:

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N°4.278-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo la colocación de cartelería identificatoria en la Delegación Municipal de la Localidad de Bardas Blancas. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ

- Con Tratamiento Preferencial// Expte. N° 4.280-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo

RA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ.

• Expte. N° 4.281-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar informe sobre implementación en Malargüe del Programa Nacional Salud Sexual y Procreación Responsable. Ley 25.673. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Raúl RODRIGUEZ. .

PROYECTOS APROBADOS

A continuación y una vez realizada la lectura de 15 Despachos de las Comisiones de Trabajo, los Ediles aprobaron 6 Piezas Legales, 5 con carácter de Resolución, y una Ordenanza

- Detalle:

• RESOLUCIÓN

Utilización de escombros y residuos de construcción como material de relleno y compactación sobre rutas y caminos internos en la zona este del Departamento.

(Expte. N° 4.153-HC 262-2017 Iniciativa del Concejal JOSE BARRO)

• RESOLUCIÓN

• Controlar quema de pastizales de campos abiertos

(Expte. N° 4.238-HC 268-2017 Iniciativa del Concejal RAÚL RODRÍGUEZ)

• RESOLUCIÓN

Instalación de una receptoría de la Administración Federal de Ingresos Públicos en la Ciudad de Malargüe (Expte. N° 4.239-HC 268-2017 Iniciativa del Concejal FERNANDO GLATIGNY)

• RESOLUCIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo informe las causales por las que hay un basural a cielo abierto en la Localidad de Agua Escondida. (Expte. N°4.261-HC 270-2017 Iniciativa del Edil GRACIELA VIOLLAZ)

• RESOLUCIÓN

Solicitar a Dirección Provincial de Vialidad y al Departamento Ejecutivo la señalización completa del Paraje La Junta (Expte N°4.219-HC 267-2017 Iniciativa del Edil PATRICIA CECCONATO)

• ORDENANZA

Imponer nombre a la Plaza del Barrio Nueva Esperanza de la Ciudad de Malargüe

(Expte. N° 4.258-HC 270-2017 Iniciativa del Edil PATRICIA CECCONATO)



- REALIZAR LAS PRESENTACIONES ANTE LAS OFICINAS DEL MUNICIPIO QUE CORRESPONDA. // Nota HC-356-17 Sr. Aníbal Gamallo, solicita cancelación de facturas pendientes de trabajos realizados al Municipio en la gestión anterior. (H.P.L.A.C.)
- ARCHIVO – // HABIENDO ACONTECIDO EL FORO PASE A ARCHIVO Nota HC 266-2017 Honorable Concejo Deliberante de San Rafael, invitan a participar del Foro Corredor Paso Las Leñas y V Reunión Plenaria Parlamento de Cuyo y XIX Asamblea General Ordinaria del Bloque Argentino de Unión de Parlamentos Sudamericanos del Mercosur. (H.P.L.A.C)
- ARCHIVO – // HABIENDOSE REALIZADO LAS PASO PASE A ARCHIVO Nota HC-383-2017 Departamento Ejecutivo remite Decreto N°672/17 adherir al Decreto de Gobierno de la Provincia N°674/2017



- Elección cargos precandidatos Diputados y Senadores (H.P.L.A.C)
- ENVIAR ORIGINAL A OBRAS PRIVADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE PARA SER TENIDO EN CUENTA // Documentación de la Administración Nacional de la Aviación Civil-Malargüe (O.P.T Y R.N)
- ELEVAR AL PLAN ESTRATEGICO MALARGÜE (PEM) Original de la Nota HC-420-17 Ing. Enrique Soler eleva informe solicitado por la Comisión sobre ordenamiento vial en Avenida San Martín. (O.P.T Y R.N)
- ELEVAR NOTA EL PODER EJECUTIVO MUNICIPAL CON COPIA PARA QUE SE REMITA UNA OPINION FUNDAMENTADA DEL PROYECTO // Expte. N°4.066 -HC 256-2016 Proyecto de Ordenanza Lotes Baldíos en Barrio Martín Güemes. (O.P.T Y R.N)
- ELEVAR COPIA DEL PROYECTO AL PLAN ESTRATEGICO MALARGÜE (PEM) Y LUEGO PASE ARCHIVO // Expte. N°3.429-HC 210-2012 Proyecto de Ordenanza: Implementación del Programa de Regularización Dominial Cañada Colorada. (O.P.T Y R.N.)
- SOLICITAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL UNA RESPUESTA POR ESCRITO DE OBRAS SOLICITADAS // Nota HC 547-2017 Sra. María Guajardo en representación de Grupo de Madres de la Colonia Hípica, solicitan mejoras en la zona, servicio de agua potable, escrituración de terrenos y seguridad. (O.P.T Y R.N)
- ELEVAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL , A LA EMPRESA ECOGAS A LEGISLADORES POR EL CUARTO DISTRITO PARA QUE GESTIONEN SOLUCIONES A LOS REQUERIMIENTOS DE VECINOS// Nota HC-545-2017 Sr. Américo Mendoza solicita gestiones para conexión a red de gas domiciliaria/ Nota HC-345-2017 Sr. Humberto Miranda solicita conexión a la red de gas natural. Ambos por razones de salud de familiares directos. (O.P.T Y

R.N)
Nota HC-531/2017 Vecinos del Barrio Pa-
lau Mahuida, manifiestan preocupación
por falta de gas natural en sus viviendas.
(O.P.T Y R.N)
No habiendo otros temas que tratar, se

procedió con el acto de arrió de la Enseña
Nacional para dar por concluida la Sesión
del día de la fecha.

Marcia Sepúlveda
Fotos: Belén Pedernera Ferragut

RECORRIDO POR COMPLEJOS MUNICIPALES

8 / Septiembre 2017–
El Concejál Mauricio Martínez realizó un
recorrido por instalaciones del Complejo
Planetario Malargüe y el, Albergue Muni-

cipal.
Aprovecho la ocasión para felicitar por el
trabajo realizado.

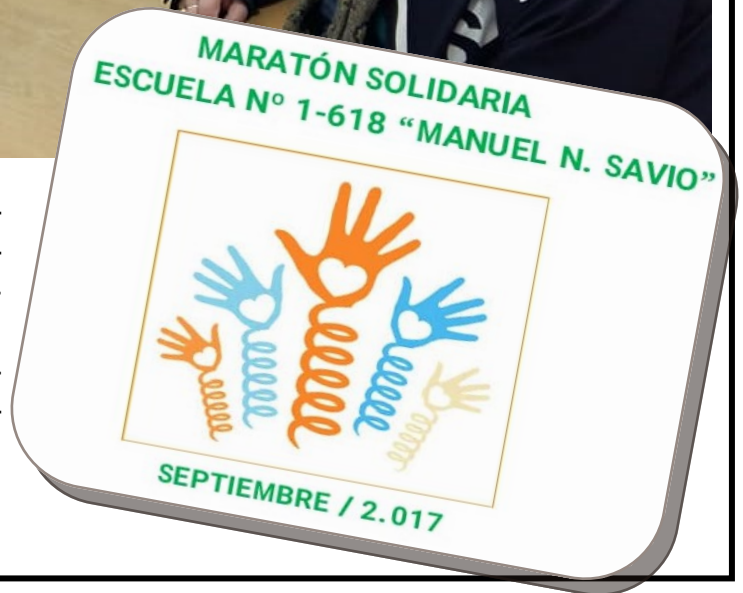


COLABORAR CON UNA INICITIVA SOLIDARIA



Fotos Gentileza Mauricio Martínez

12 / Septiembre 2017– Concejal Mauricio Martínez del Bloque Cambia Mendoza, mantuvo una reunión y colaboró con la compra de distintivos los que serán premiados en el marco de la Maratón Solidaria llevada a cabo el día 29 de septiembre, iniciativa de Érica Cortizo, Maestra de la Escuela Savio Primaria.



RECORRER ESCUELAS DE LA ZONA RURAL

13 / Septiembre 2017
Concejal Mauricio Martínez del Bloque Cambia Mendoza, recorrió instalaciones de la escuela secundaria Daniel Pierini de La Junta.

En la ocasión felicitó a la Comunidad Educativa por los resultados de lo expuesto en la feria de ciencias.



Fotos Gentileza Mauricio Martínez

21° SESIÓN ORDINARIA



14 / Septiembre 2017– EL HCD REALIZÓ LA 21° SESIÓN ORDINARIA, APROBANDO UNA NUEVA PIEZA LEGAL CON CARÁCTER DE ORDENANZA.

Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra Gladys Mabel Ruiz Martínez y la presencia de los Ediles Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Raul Rodriguez, Jose Barro, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv) Paola Paleico, Fernando Glatigny y Mauricio Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Frente UCR-MoPoMa), se llevó a cabo la 21° Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 14 de septiembre de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, las Ediles Graciela Viollaz y Marina La Rosa hicieron uso de la palabra para realizar un reconocimiento a los Docentes de todos los ámbitos pero especialmente a los que se desempeñan en la zona rural del Departamento, quienes cumplen distintos roles más allá del rol docente.

La Edil Graciela Viollaz, además hizo mención a la “necesidad de volver a re-

discutir una Ley Provincial de Educación, que contemple todos los roles y funciones que cada uno desempeña en cada comunidad educativa, pero que se evidencia fundamentalmente en nuestro departamento, donde hay tantas escuelas albergues y los roles de los docentes van tomando figuras diferentes”.

Posteriormente los Ediles trataron las notas entradas, elevando las mismas a las diferentes Comisiones de Trabajo.

En el punto e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes, la Concejala Graciela Viollaz solicitó la desafectación de Mesa de Entradas del Expte. N° 4.286 Ref. “Reconocimiento de docentes de la Zona Rural”, para que sea remitido a la Comisión de Educación y se tratamiento en el mes de septiembre.

A continuación los seres. Concejales dieron estado parlamentario a los 4 proyectos presentados remitiendo los mismos a



las respectivas Comisiones de Trabajo.
Detalle:

PROYECTOS PRESENTADOS

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

Expte. N°4.284-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a los Legisladores por el 4º Distrito y Legisladores Nacionales por Mendoza expresen su adhesión para el tratamiento del Proyecto de Ley sobre Humedales. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ

La COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los siguientes proyectos:

Expte. N° 4.282-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Dotar de productos para celíacos al Personal Municipal que padece la enfermedad. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor : Mauricio MARTINEZ

Expte. N° 4.283-HC 272-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés De-

partamental Educativo y Cultural el Proyecto "ESTIMArte" a realizarse en la Escuela Técnica Minera (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Fernando GLATIGNY

Expte N° 4.285-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal incluya en el Presupuesto 2018 partidas para materialización de propuestas generadas por niños de Malargüe con una mirada esperanzadora hacia el futuro. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ.

Después del Tratamiento en la Comisión de Educación, el proyecto será remitido a la Comisión de Hacienda (HPLAC)

El Expediente N°5.376/17 proveniente del Departamento Ejecutivo: Eleva Rendición Ejercicio 2016/ Acuerdo 2988 (Contadora e Intendente Municipal), fue remitido a la COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC).

PROYECTOS APROBADOS



A continuación y después de someterla a votación fue aprobada la ORDENANZA Ref.: Dotar de Servicios de Energía Eléctrica y Agua Potable a la Localidad de Carapacho. (Expte. N° 3.894-HC 243-2016 Iniciativa del Concejal JOSE BARRO)

Tras este punto el Cuerpo se constituyó como Cuerpo en Comisión y con la aprobación unánime de los Ediles el Expte N° 4.268 "Reconocimiento de Docentes de la

Zona Rural", solicitado por la Concejal Graciela Viollaz fue remitido a la COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC).

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrío de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.

Marcia Sepúlveda

Fotos: Marcia Sepúlveda

INAUGURACIÓN DEL PARQUE "EL MIRADOR"



16 /Septiembre 2017–

La Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sra. Gladys Mabel Ruiz Martinez y el Edil Mauricio Martinez participaron de la inauguración del Parque "El Mirador", que la CNEA , junto a las autoridades del Ministerio de Energía y Minería de la Nación y autoridades de la Municipalidad de

Malargüe (Mendoza) , realizara esta mañana en la Ciudad de Malargüe. // El Parque "El Mirador" es la primera obra de remediación ambiental de la minería del uranio en Argentina y Latinoamérica, un ejemplo de minería responsable que ya es una realidad gracias al Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio de la CNEA (PRAMU).



EL CONCEJO DELIBERANTE RECIBIÓ AL JIN N° 0-102



PH: Andrea B Siracusa- Secretaria de Presidencia.-

16 / Septiembre 2017– El día Viernes 16 de septiembre por la mañana, el Concejo Deliberante recibió la visita de los alumnos del Jardín Nucleado N° 0-102 “BLANCA ROSA QUIROGA DE MERINO”, quienes recorrieron las instalaciones junto a la Concejala Paola Paleico

(Bloque Cambia Mendoza), Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma) y empleados del Concejo.

Durante la jornada los alumnos del J.I.N. N° 0-102, repartieron folletos con información para la prevención del dengue.

Marcia Sepúlveda

FIESTA A "SAN ANTONIO DE PADUA" - RANQUIL NORTE.

17 / Septiembre 2017–

El Concejala Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) participó de los actos y Festejos Programados por la Fiesta a "San Antonio" en la Localidad de Ranquil Norte, además realizó un recorrido con el Director de Distrito Fabián Morales y el Asesor Letrado de la Municipalidad Fernando Morales por el paraje, lo que incluyó la visita a la escuela y la iglesia.



Fotos Gentileza Mauricio Martínez

RANQUIL NORTE.



Fotos Gentileza Mauricio Martínez



Fotos Gentileza Mauricio Martínez

RANQUIL NORTE.



Miguel Angel Martín



Fotos Gentileza **Martin Palma**



Miguel Angel Martín

ACTO POR EL DÍA DE LA SANIDAD



Foto Gentileza Mauricio Martínez

20 / Septiembre 2017–
El Concejál Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) participó del Acto por

el día de la Sanidad , llevado a cabo el día 20 de septiembre en el Hospital Regional Malargüe .

22° SESIÓN ORDINARIA

21 / Septiembre 2017
EL CONCEJO DELIBERANTE REALIZÓ LA 22° SESIÓN ORDINARIA, APROBANDO 9 PIEZAS LEGALES .

Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra Gladys Mabel Ruiz Martinez y la presencia de los Ediles Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Raul Rodriguez, Jose Barro, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv) Paola Paleico, Fernando Glatigny, Mauricio Martinez (Prensa Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Frente UCR-MoPoMa), se llevó a cabo la 22° Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 21 de septiembre de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, los Concejales hicieron uso de la palabra.

El Concejál Mauricio Martínez lo hizo a los fines de saludar en su día a todos los empleados de la Sanidad, a los estudiantes y al pueblo de Malargüe en el Día de la Primavera.

La Edil Graciela Viollaz se sumó a la salutación realizada por el Concejál Martínez, además destacó un trabajo que se hizo el viernes pasado (15 de septiembre) de la CNEA que inauguró el Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio (PRAMU), encapsulamiento de las colas de minerales uranio, donde Malargüe ha sido el primer Departamento donde se hizo todo el proceso de encapsulamiento de todos los pasivos ambientales que dejó la Industria tan cara a los sentimientos de Malargüe. ...un proceso que comenzó hace 20 años y después de tantas discusiones que trajo por el año 96' respecto a los



residuos o pasivos ambientales, ... hoy la CNEA logró realizar la apertura al público del Mirador del Este.

Por su parte el Concejal José Barro también hizo uso de la palabra para saludar a los trabajadores de la Salud, estudiantes en su día y al pueblo de Malargüe por el inicio de la primavera.

Posteriormente los Ediles trataron las notas entradas, elevando las mismas a las diferentes Comisiones de Trabajo. Respecto a la Nota emitida por los Vecinos de Cortina Forestal, quienes solicitan regularización de terrenos que ocupan a fin de poder acceder a servicios básicos, fue aprobada la solicitud realizada por el Edil Patricia Ceconato para su tratamiento en el Punto Asuntos Varios.

En el punto e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes, fue incorporado el tema solicitado por la Concejal Ceconato.

PROYECTOS PRESENTADOS

A continuación los seres. Concejales dieron estado parlamentario a los 7 proyec-

tos presentados remitiendo los mismos a las respectivas Comisiones de Trabajo.

Detalle:

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.289-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Requerir al Sr. Intendente Municipal a través del Área que corresponda, se realice una exhaustiva limpieza de puentes y acequias del Barrio Municipal (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Rodolfo CABEZA

La COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.287-HC 272-2017 Proyecto de Declaración: Reconocimiento al Sr. Luis Alfredo Vázquez Méndez como Ciudadano Distinguido de Malargüe (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor : Mauricio MARTINEZ

- Expte. N° 4.288-HC 272-2017 Proyecto de Ordenanza: Distinguir como Ciudadana Distinguida a la Sra. Angelina del Carmen Guajardo por su destacable trayectoria en el Departamento. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA)

Autor: Concejal Rodolfo CABEZA

• Expte. N°4.290-HC 272-2017 Proyecto de Declaración: Declarar la XXVI Maratón Nocturna de Malargüe "Alberto Zambinelli" de Interés Deportivo y Turístico (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ

• Expte. N° 4.292-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo y a Legisladores por el 4° Distrito Electoral gestionen ante ANSES la posibilidad de inscripción de Jubilados con haber mínimo para acceder al sorteo de las tablets. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor Concejal Graciela VIOLLAZ

• Expte. N° 4.293-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Deportivo Turístico Provincial la XXVI Maratón Nocturna de Malargüe "Alberto Zambinelli" (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recibirá los siguientes proyectos:

• Expte N° 4.291-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo mantenga actualizada la información de la página web del Municipio.

(BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ.

Los Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo N° 4628-2017 Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia. Sanción N° 8973 s/ Modificar el Art 1° y Renovar el cargo impuesto en el Art 2° de la Ley 6130 por 10 Años (Ranquil Norte-Distrito Barrancas) y Expte. N° 1527/2017 -0 Grupo GAUROS. Sistemas Constructivos GAUROS – (TRES CUERPOS), fueron remitidos a la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN).

PROYECTOS APROBADOS

A continuación y después de someter a votación los despachos emitidos por las Camisones, los Concejales aprobaron 9 piezas legales.

• Ordenanza: Continuación de ciclovía al margen (Este) de Ruta Nacional N°40 en zona Sureste de Malargüe, desde Aeropuerto local hasta la entrada de calle La Grassi, con su respectivo alumbrado público

(Expte. N° 4.251-HC 269-20179 Autor: Concejal Patricia CECCONATO)



- Declaración: Declarar de Interés Departamental Educativo y Cultural el Proyecto "ESTIMArte" a realizarse en la Escuela Técnica Minera
(Expte. N° 4.283-HC 272-2017 Autor: Concejal Fernando GLATIGNY)
- Resolución: Solicitar la restauración y/o mantenimiento del busto del Gral. Manuel Belgrano ubicado en la Plaza que lleva el mismo nombre
(Expte. N° 4.220-HC-267-2017 Autor: Concejal Paola PALEICO)
- Resolución: Declarar de Interés Educativo Departamental el Manual del Ciclista elaborado por la Dirección Provincial de Vialidad para ser aplicado en la Red. de Ciclovías urbanas y rurales.
(Expte. N° 4.276-HC 271-2017 Autor Concejal Graciela VIOLLAZ)
- Resolución: Declarar de Interés Ambiental la Turbina Eólica Multidireccional de alto rendimiento, destinada a viviendas rurales del Departamento.
(Expte. N° 4.277-HC 271 -2017 Autor Concejal Graciela VIOLLAZ)
- Resolución: Solicitar informe sobre implementación en Malargüe del Programa Nacional Salud Sexual y Procreación Responsable Ley 25.673

(Expte. N° 4.281-HC 272-2017 Autor: Concejal Raúl RODRÍGUEZ)

• Resolución: Imposición de nombre "Polo Guiraldez" al escenario de la Fiesta la Vuelta del Veranador de Bardas Blancas"
(Expte. N° 4.265-HC 271-2017 Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ)

• Resolución: Declarar de Interés Deportivo y Turístico Departamental la fecha del Rally Nacional a realizarse en Malargüe
(Expte. N° 4.279-HC 272-2017 Autor Concejal Graciela VIOLLAZ)

• Resolución: Dotar de productos para celíacos al Personal Municipal que padece la enfermedad.

(Expte. N° 4.282-HC 272-2017 Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ)

Respecto a la Nota HC-180-17 Vecinos de Cañada Colorada, quienes Solicitan nombramiento de calle pública, al callejón contiguo a Tomás Godoy Cruz ubicado en Cañada Colorada Sur, será elevado Copia de todo lo actuado al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines de que vea la posibilidad de que se atienda situación planteada por los vecinos.

Tras este punto los Concejales se consti-



tuyeron como Cuerpo en Comisión para dar tratamiento a la nota solicitada por la Concejal Ceconato en el punto Asuntos Varios, HC 612-2017 Vecinos de Cortina Forestal, solicitan regularización de terrenos que ocupan a fin de poder acceder a servicios básicos. Con la aprobación unánime de los Ediles se elevará a través de Presidencia una nota al Secretario de Go-

bierno y a quien corresponda, para que se presente el día miércoles 27 de corriente a las 9:30 hs, en la Comisión de Obras Públicas para dar tratamiento a la nota de referencia.

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrió de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha. 12 / Septiembre 2017

CONFERENCIA- OBSERVATORIO PIERRE AUGER 60° REUNIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA.



Fotos Gentileza Mauricio Martínez

21 / Septiembre 2017– El Concejal Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) participó de la exposición realizada por el Observatorio Pierre Auger en el Centro de Convenciones Thesaurus, donde

disertó el Dr. Esteban Roulet, todo en el marco de la en el marco de la 60° Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía.

FIESTA DE AGUA ESCONDIDA

23/ Septiembre 2017–

El Edil Mauricio Martínez junto a autoridades municipales participó de los actos programados por la fiesta de Agua Escondida le canta a la Primavera.



AGUA ESCONDIDA



Fotos Gentileza Mauricio Martínez

AGUA ESCONDIDA



Fotos Gentileza María Eugenia Ocampo



AGUA ESCONDIDA



Fotos Gentileza María Eugenia Ocampo



FIRMA DE CONVENIO - "PROGRAMA URBANIZANDO MALARGÜE".



Foto Gentileza Mauricio Martínez

26 / Septiembre 2017– El Edil Mauricio Martínez estuvo presente en la firma de convenio del "Programa Urbanizando Malargüe"..

El programa es un convenio de prestaciones Recíprocas entre la Municipalidad de

Malargüe y los vecinos interesados, este programa incluye la construcción de cuneta, vereda y puente donde el municipio se compromete a aportar el ripio y cemento necesarios en tanto el vecino aportará el hierro y la mano de obra.

REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES.



Foto Gentileza Mauricio Martínez

28 / Septiembre 2017

El Edil Mauricio Martínez estuvo presente en la reunión llevada a cabo el día

jueves 28 de septiembre, entre autoridades municipales y la Asociación Protectora de Animales.

23º SESIÓN ORDINARIA



EL CONCEJO DELIBERANTE REALIZÓ LA 23º SESIÓN ORDINARIA, APROBANDO 7 PIEZAS LEGALES

28 / Septiembre 2017—Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra Gladys Mabel Ruiz y la presencia de los Ediles Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Raul Rodriguez, Jose Barro, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv), Paola Paleico, Fernando Glatigny, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma), se llevó a cabo la 23º Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 28 de septiembre de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, los Concejales trataron las notas entradas, elevando las mismas a las diferentes Comisiones de Trabajo.

En el punto e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes, solicitado por la

Concejal Graciela Viollaz y aprobado por el Cuerpo de Ediles fue desafectado de la Comisión de Educación el Expte N° 4.286 proyecto de Resolución Reconocimiento a Docentes de la Zona Rural.

PROYECTOS PRESENTADOS

A continuación los seres. Concejales dieron estado parlamentario a los 4 proyectos presentados remitiendo los mismos a las respectivas Comisiones de Trabajo.

Detalle:

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.294-HC 272-2017 Proyecto de Ordenanza Concreción de Obra del Puente sobre Arroyo La Bebida por administración y/o licitación pública.. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor : Concejal Paola PALEICO
- Expte. N° 4.295-HC 272-2017 Proyecto

de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre entrega de terrenos próximos a calle Ejército de los Andes e indicar si son de propiedad del Municipio o terrenos fiscales nacionales vinculados a FF-CC (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recibirá los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.296-HC 273-2017 Proyecto de Resolución: Adquisición y monitoreo de cámaras de seguridad para vecinos (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal José BARRO

- Expte. N°4.297-HC 273-2017 Proyecto de Resolución: Preparación para la Jubilación. (INTERBLOQUE U.C.R-MOPOMA y CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Gladys Mabel RUIZ

Sin Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo se sometieron a votación los despachos emitidos por las Cami-

sones, lo que resultó en la aprobación de 6 piezas legales.

PROYECTOS APROBADOS

- ORDENANZA- Régimen especial de Facilidades de Pago

(Expte. N°4.571/2017-0 Asesoría Letrada Dirección. Gral. de Rentas)

- ORDENANZA Parque Industrial Municipal.

(Expte. N° 4.170/2017-0 Dirección de Minería Industria y Energía Lic. Verónica González.)

- ORDENANZA Convenio Marco (Expte. N° 3.689/2017-0 Departamento General de Irrigación Ing. Jorge Fernández)

- ORDENANZA Ordenanza N° 1.893-2017 Proyecto de Ordenanza: Modificación Ordenanza N°1.426/2007

- RESOLUCIÓN Solicitar a los Legisladores por el 4° Distrito y Legisladores Nacionales por Mendoza expresen su adhesión para el tratamiento del Proyecto de Ley





sobre Humedales. (Expte. N° 4.284-HC 272-2017 Autor Concejal Graciela VIO-LLAZ)

• ORDENANZA Obra de desagüe en Barrio Ferrocarril y Carbometal. (Expte. N° 4.065-HC-256-2016 Autor: Concejal José BARRO)

ELEVAR COPIA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE REMITA INFORME:

• Expte. N° 4.227-HC 268-2017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle "Prolongación Laguna Blanca" para su uso y dominio público a la calle anexada en Plano Catastral. / Expte. N° 4.252-HC 270-2017 Proyecto de Ordenanza Denominar calle "La Ripiera" para uso y dominio público a la calle anexada en croquis. (O.P.T Y R.N)

• Nota HC-576/17 Sres. Claudio Roberto Alonso y Mariela García, domiciliados en calle Gral. Villegas Este N°487, exponen situación de obra en construcción en te-

rreno colindante a su propiedad, solicitan cumplimiento de Ordenanza N°1.426/07 Usos del Suelo. (O.P.T Y R.N)

• Expte. N° 4.266-HC 271-2017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle "Antonio Policante" a la calle Pública N°50 (O.P.T Y R.N)

• Nota HC-715-16 Vecinos de La Junta solicitan instalación de energía trifásica para desarrollo de emprendimientos productivos. (O.P.T Y R.N)

ELEVAR COPIA AL EJECUTIVO MUNICIPAL Y LUEGO VUELTA AL HCD PARA DAR CONSTIBUIDAD

• Nota HC-401-17 Dr. Sergio Giordanini, Centro de Hemodiálisis Malargüe solicita apoyo a fin de la obtención de terreno para construcción de edificio propio, ante la problemática de desagües cloacales que presenta el actual edificio. (O.P.T Y R.N)

ELEVAR COPIA DE ORDENANZA 1.897/2017 AL DIRECTOR DEL PEM

• Nota HC-590-17 Lic. José Luis López Director de Plan Estratégico Malargüe solicita modificación de Ordenanza N° 1.879/17 Observatorio Vial, asignando partida presupuestaria específica (O.P.T Y R.N)

ELEVAR ORIGINAL AL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL Y COPIA AL EJECUTIVO MUNICIPAL:

• Nota HC-333-2017 Ing. Mariano Pandolfo, eleva respuesta para modificación de puentes sobre canal Molino, intersección de calles Millanquin, Colimilla y Puerto Argentino, con proyecto de cambio de traza. (O.P.T Y R.N)

SE HACE NECESARIO INCLUIR EN PRESUPUESTO 2018 Y PASE ARCHIVO

• Expte. N° 4.255-HC 270-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe el estado actual y medidas previstas para la conservación, mantenimiento y mejoras del sistema de calefacción del Complejo Planetario y sus dependencias. (O.P.T Y R.N)

PASE A LA COMISION DE HPLAC



- Nota HC-77-2014 Vecinos de calles Juan Agustín Maza entre Anglat y Mosconi, solicitan inclusión de la arteria en el Programa de mejoramiento barrial. (O.P.T Y R.N)

SOLICITAR INFORME A VIALIDAD NACIONAL

- Nota HC-271/2017 Vecinos de puestos de la zona de Ruta 188, solicitan arreglo de la misma dado su estado de intransitabilidad. (O.P.T Y R.N)

ARCHIVO-

- Expte. N° 4.150-HC-262-2017 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe sobre implementación y situación actual del Plan Forestal Departamental 2016 y fortalecimiento de las Cortinas Forestales en la ciudad y localidades. (H.P.L.A.C.)

- Expte. N° 3.567-HC 221-2013 Proyecto de Ordenanza: Adjudicación de Puestos de Venta-Fiesta nacional del Chivo y Fiesta Provincial del Cordero. (H.P.L.A.C)

- Nota HC-841-2014 Honorable Cámara de Senadores de la Provincia ,remite copia de Resolución N°388 solicitando urgente reactivación de la obra 2º Tramo de la Ruta Nacional N°188 entre las Localidades de Soitú y C° Los Chanchos Departamento San Rafael- (O.P.T Y R.N)

- Nota HC-888-2014 Honorable Concejo Deliberante de Gral. Alvear remite copia de Resolución N° 3.672/2014 sobre pagos atrasados por certificados de obra traza Ruta Nacional 188 tramo Gral. Alvear-

Malargüe (O.P.T Y R.N)

- Nota HC-968-14 Vecinos de Pata Mora, exponen problemática que afecta a los puesteros de la zona responsabilizando a Operadoras y Empresas Vale, solicitan solución (O.P.T Y R.N)

- Nota HC.247-14 Vecinos de Agua Escondida, informan necesidades de la comunidad y solicitan pronta resolución a esas problemáticas (O.P.T Y R.N)

- Nota HC-777-14 Sr. Néstor Suárez Encargado Comercial de ECOGAS, informa disponibilidad de gas natural para propiedad en calle Villegas (O) s/n del Departamento de Malargüe (O.P.T Y R.N)

- Nota HC-480-2014 Sr. Juan Antonio Barros, solicita ocupar Banca del Ciudadano , a los efectos de exponer y presentar documentación referente a la ley Provincial N°7.824 (O.P.T Y R.N)

- Nota HC-405-14 Honorable Concejo Deliberante de Gral. Alvear remite copia de Resolución N°3.519/2014 solicitando se establezca como Política de Estado la traza de la Ruta 188 Gral. Alvear-Malargüe (O.P.T Y R.N)

- Nota HC-936-2014 AMX Argentina S.A. (Claro) Eleva respuesta a Resolución N° 290/(2014 sobre Requerimiento por fallas técnicas sobre la telefonía celular Claro. (O.P.T Y R.N)

- Nota HC-343-2017 Arq. Gabriel Amat Presidente Colegio de Arquitectos de Mendoza ,Regional Sur, solicita audiencia

para abordar temas relacionados a matriculados residentes en el Departamento (O.P.T.Y .R.N)

Tras este punto los Concejales se constituyeron como Cuerpo en Comisión para dar tratamiento al Expte N° 4.286 proyecto de Resolución Reconocimiento a Do-

centes de la Zona Rural, el que fuera aprobado de forma unánime.

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrió de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.

MARATÓN SOLIDARIA ESCUELA 1-618 "MANUEL NICOLÁS SAVIO"



29 / Septiembre 2017– El Edil Mauricio Martínez estuvo presente en la Maratón Solidaria , organizada por la Escuela 1-618 "Manuel Nicolás Savio y un grupo de docentes. De la misma también participaron las familias de cada alumno, con el valor de inscripción de un alimento no perecedero.



INAUGURACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN IOSFA MALARGÜE

29 / Septiembre 2017–
El Edil Mauricio Martínez estuvo presente en la Inauguración de la Subdelegación IOSFA Malargüe (obra social de la Fuerza Armada), que se realizó el día 29 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas en Adrian Illescas (E) 394 – Malargüe.

Foto Gentileza Mauricio Martínez



INAUGURACIÓN DEL NUEVO LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE OSEP—MALARGÜE

29 / Septiembre 2017–

El Edil Mauricio Martínez estuvo presente en la inauguración del nuevo laboratorio de análisis clínicos de OSEP. Un nuevo servicio de alta calidad y tecnología para los afiliados de todo Malargüe.

Fotos Gentileza Mauricio Martínez



BANCA DEL CIUDADANO



Sr. Miguel Arturo CONESA

Tema: *Proyectos Educativos de Capacitación Social Autosustentable.*

7 /Septiembre 2017– El día Jueves 7 de Septiembre, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra. Gladys Gladys Mabel Ruiz Martinez y los Ediles Graciela Viollaz, Jose Barro , Raul Rodriguez , Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv) Fernando Glatigny y Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza), recibieron al Sr. Miguel Arturo Conesa , quien en el marco de la Resolución N° 2.109/94, hizo uso de la banca del ciudadano.

Tras finalizar su presentación, el Ciudadano fue notificado del pase del tema de referencia a la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social Y Cultura (EHMASyC) .



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, HIGIENE, MORALIDAD,
ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA (E.H.M.A.S y C)**

#comisionehmasyc

LUNES 4 Septiembre 2017 - 09:00hs



Los Ediles Raúl Rodríguez, Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv) y Mauricio Martínez C (Bloque Cambia Mendoza), recibieron al Sr Cecilio Vázquez responsable de bromatología de la Municipalidad de Malargüe con el objetivo de tratar la modificación de la Ordenanza N°: 1431/2008.// Belén Pedernera Ferragut // Fuente: Rosana Scheurer- Secretaria Comisiones.

LUNES 18 Septiembre 2017 - 09:00hs

Siendo las 9:00 hrs se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura con la presencia de los Ediles Raul Rodríguez, Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv), Mauricio Martinez y Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza).

Los mismos dieron tratamiento y elaboraron despachos de los sgtes Exptes.:

*N° 4.279-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Deportivo y Turístico Departamental la fecha del Rally Nacional a realizarse en Malargüe.

*N° 4.281-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar informe sobre implementación en Malargüe del Programa Nacional Salud Sexual y Procreación Responsable. Ley 25.673.

*N° 4.282-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Dotar de productos para celíacos al Personal



Municipal que padece la enfermedad.

*Nº 4.283-HC 272-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental Educativo y Cultural el Proyecto "ESTIMArte" a realizarse en la Escuela Técnica Minera.

*Nº 4.285-HC 272-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal incluya en el Presupuesto 2018 partidas para materialización de propuestas generadas por niños de Malargüe con una mirada esperanzadora hacia el futuro.

*Nº 4.265-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Imposición de nombre "Polo Guiraldez" al escenario de la Fiesta la Vuelta del Veranador de Bardas Blancas.//Belén Pedernera Ferragut // Fuente: Rosana Scheurer- Secretaria Comisiones.

*Así como los Ediles y el Intendente Municipal,
los Ciudadanos también pueden presentar proyectos,
los que luego de cumplir con el curso y tratamiento
correspondiente , pueden convertirse en una nueva
Normativa Departamental.*

**COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS,
TURISMO Y RECURSOS NATURALES (O.P.T Y R.N)**

#comisionoptyrn

MIERCOLES 13 Septiembre 2017 - 09:00hs



Los Ediles Graciela Viollaz, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv) y Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza) junto a los Asesores Agrimensor Rodolfo Genovesi y Dr. Bernardino Izuel mantuvieron una importante reunión con varios funcionarios del Gabinete Municipal, entre ellos el Asesor Juridico, Director de Tierras y Catastro, Director de Defenza Civil, con el objetivo de modificar la Ordenanza N° 1893 que fue vetada por el DEM, y requiere modificaciones consensuadas con todas las partes intervinientes, la mencionada Pieza Legal busca la creación de una Comisión de una Unidad Tecnica de Gestión Urbana Ambiental.

Además dieron tratamiento a los sgtes Exptes.:

*N° 4.276-HC 271-2017: Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Educativo Departamental el Manual del Ciclista elaborado por la Dirección Provincial de Vialidad para ser aplicado en la Red de Ciclovías urbanas y rurales.

*N° 4.277-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Ambiental la Turbina Eólica Multidireccional de alto rendimiento, destinada a viviendas rurales del Departamento. // Belen Pedernera Ferragut // Fuente: Rosana Scheurer- Secretaria Comisiones.

MIERCOLES 20 Septiembre 2017 - 09:00hs

20-09-17 a las 9:15 se reunió la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales con la resencia de los Ediles Graciela Viollaz, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv) , Mauricio Martinez y Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza).

Los mismos dieron tratamiento y elaboraron los despachos correspondientes de los sgtes



Exptes.:

*Nº 4.266-HC 271-2017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle "Antonio Policante" a la calle Pública Nº 50.

*Nº 4.252-HC 270-2017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle "La Ripiera" para su uso y dominio público a la calle anexada en croquis.

*Nº 4.227-HC 268-2017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle "Prolongación Laguna Blanca" para su uso y dominio público a la calle anexada en plano catastral.

*Nº3565/2017-0 Dirección de Tierras y Catastro y Ordenamiento Territorial. Ref.: Afectación al Dominio Público Calle Pública.

*Nº 4.255-HC 270-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe el estado actual y medidas previstas para la conservación, mantenimiento y mejoras del sistema de calefacción del Complejo Planetario y sus dependencias.

*Además de diversas Notas obrantes en la misma.// Belen Pedernera Ferragut // Fuente: Rosana Scheurer- Secretaria Comisiones.

MIÉRCOLES 27 Septiembre 2017 - 09:00hs

A las 9:15 se reunió la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales con la presencia de los Ediles Graciela Viollaz, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv) , Mauricio Martinez, Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza), Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma y el Asesor Agrimensur Ing. Rodolfo Genovesi.

Los mismos dieron tratamiento y elaboraron los despachos correspondientes de los sgtes Exptes.:

*Nº 4.167-HC 263-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad informe sobre estado actual de la obra construcción de puente sobre el Río Malargüe en la Ruta Nº40.

*Nº 3352/2017-0 Terrazas del Milagro S.A. Correa Jorge Ref. Proyecto desarrollo Tambo Ovino .



*Nº4.274-HC 271-2017 Proyecto de Ordenanza: Plan Forestal Departamental 2017 y siguientes., Ente otros.-

Además, al conmemorarse en el día de la fecha el Día Internacional del Turismo, la Comisión de Obras Publicas Turismo y Recursos Naturales; hizo llegar sus más sinceros saludos y felicitaciones a todos aquellos que de un modo u otro contribuyen a la actividad y su permanente crecimiento. FELIZ DÍA DEL TURISMO! // Belén Pedernera Ferragut / Fuente: Rosana Scheurer- Secretaria Comisiones.

**ARTICULO 92º DE LA LEY Nº 1.079
ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.
PROVINCIA DE MENDOZA**

... Toda ordenanza sancionada por el Concejo, que no fuere observada por el Intendente dentro de los cinco días hábiles de serle comunicada, se considerará promulgada y se inscribirá en el Registro Municipal, llevado en la Intendencia.

En caso de veto por parte de la Intendencia, se requerirá el voto de la mayoría absoluta de los miembros que componen el Concejo para insistir en su sanción.

Ningún proyecto de ordenanza rechazado totalmente por el Concejo, podrá repetirse en las sesiones del año.

OPTyRN - OPTyRN - OPTyRN - OPTyRN - OPTyRN

ORDENANZA N° 1.898 /2.017 IMPONER NOMBRE A LA PLAZA DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DE LA CIUDAD DE MALARGÜE



<http://www.seryhacerdemalargue.com.ar/>



<http://www.malargueadiario.com/>



<http://www.losandes.com.ar/>

El proyecto de Ordenanza pertenece a la Concejala Patricia Ceconato del Bloque Frente UCR – MOPOMA.

La plaza del Barrio Nueva Esperanza se inauguró en el año 2008 y se ubica entre las calles Realidad(N), Ramón Freyre(O), El Algarrobal(S) y Gobernador Villanueva y los vecinos del mencionado Barrio, sugirieron la denominación de “Plaza Nueva Esperanza”, ya que así es conocida por todos los vecinos de Malargüe.

Por ello y entendiendo que es necesario dar identidad al espacio verde; el Cuerpo de Concejales impuso el nombre de “Plaza Nueva Esperanza” al espacio verde del Barrio Nueva Es-

Iniciativa de

Sra. Patricia Ceconato

Concejala
Bloque Frente
UCR-MoPoMa



peranza ubicado entre las calles al norte: calle Realidad, oeste: Ramón Freyre, sur: El Algarrobal y este: Gobernador Villanueva.

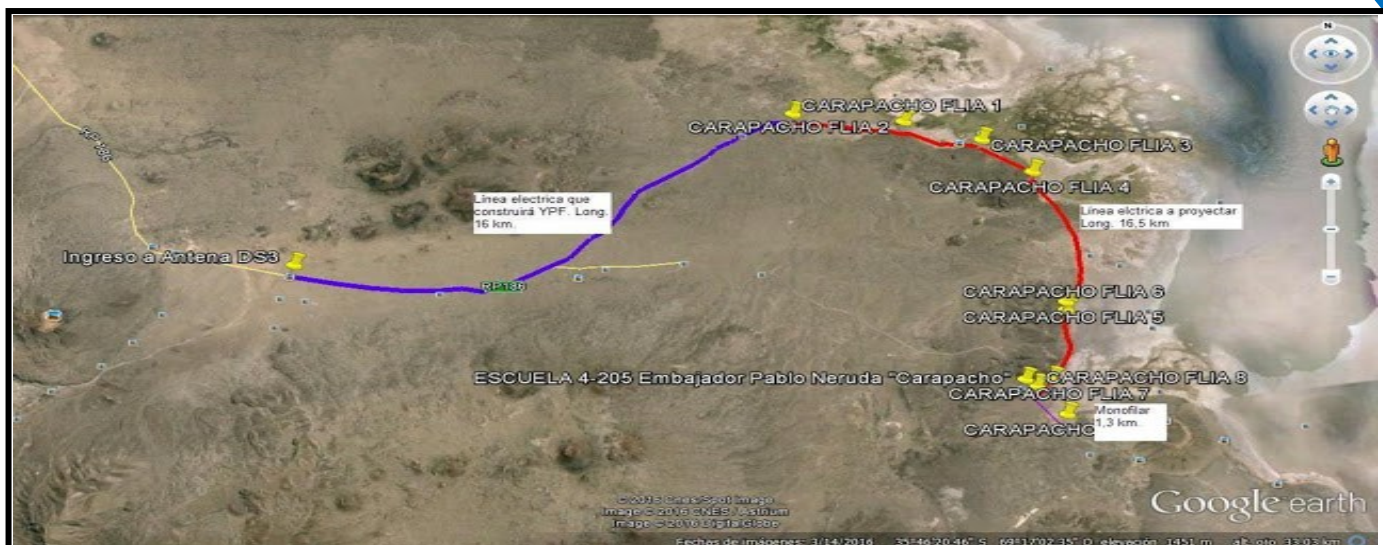
ORDENANZA N° 1.899 /2.017 DOTAR DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DE CARAPACHO

El proyecto es del año 2016 y pertenece al Concejala José Barro del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria.

Ante los inconvenientes existentes en la escuela 4-205 Embajador Pablo Neruda referentes a los servicios de agua potable y energía eléctrica, y que ambas carencias podrían ser subsanadas mediante el emplazamiento de un buen sistema permanente de provisión del fluido

eléctrico, el Cuerpo de Ediles encomendó al Departamento Ejecutivo la realización del proyecto ejecutivo de la línea eléctrica de media tensión a través del área que crea conveniente, para dotar de servicio eléctrico a la comunidad de Carapacho.

Por otro lado y bajo el artículo 2, el Concejo Deliberante ordenó al Ejecutivo Municipal la formulación un proyecto de dotación de servi-



cio de provisión de agua potable para satisfacer las necesidades de la Comunidad Escolar y Pobladores de Carapacho, incluyendo provisión de planta de ósmosis inversa o de un sistema superador que asegure la provisión de agua segura para consumo humano en el lugar.

Bajo la ORDENANZA N° 1.899/2.017, se facultó al Departamento Ejecutivo para que realice los convenios necesarios con distintos organismos provinciales, públicos y privados para ejecutar las obras de electrificación y suministro de agua potable de la zona referenciada.

Iniciativa de

Sr. José Barro

**Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria**



ORDENANZA N° 1.900/2.017 CONTINUACIÓN DE CICLOVÍA AL SURESTE DE MALARGÜE.

El proyecto, aprobado de forma unánime el pasado 21 de septiembre en la 22° sesión ordinaria del Concejo Deliberante, pertenece a la Concejal Patricia Ceconato y propone la construcción de la Ciclovía al margen este de la Ruta Nacional N° 40 en Zona ubicada al Sureste de Malargüe, desde el Cementerio local hasta la entrada de la Calle La Grassi.

Entre los fundamentos del proyecto se encuentra la necesidad de responder a la demanda realizada por vecinos de Malargüe respecto a la construcción del espacio reservado exclusivamente para el tránsito de peatones y ciclistas.

Iniciativa de

Sra. Patricia Ceconato

**Concejal
Bloque Frente
UCR-MoPoMa**



Además y entendiendo que las calles sin alumbrado público, han permitido el aumento de inseguridad con reiterados hechos delictivos



(arrebatos, robos, violencia, etc.), los Concejales solicitaron que en la obra se incluya la instalación de luminarias y señalización horizontal y vertical.

ORDENANZA N° 1.901/2.017
APRUÉBASE EL CONVENIO MARCO CELEBRADO ENTRE
EL DEPARTAMENTO GRAL. DE IRRIGACIÓN Y LA
MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE.

IRRIGACIÓN



El Convenio Marco establece que a los fines de garantizar el cumplimiento y seguimiento de mano de obra a futuro, ambas partes acuerdan trabajar en forma conjunta para la ejecución de las obras y apoyo técnico en la distribución de los turnados de riego en el predio de la propiedad de la Municipalidad de Malargüe. Por ello, el Cuerpo de Ediles aprobó el contenido y forma de Convenio Marco celebrado en el

mes de Junio de 2.017 entre la Jefatura de Zona de Riego de los Ríos Malargüe, Grande, Barrancas y Colorado del Departamento Gral. de Irrigación, representada en este acto por el Ing. Jorge Fernández, y la Municipalidad de Malargüe de la Provincia de Mendoza, representada en este Acto por el Sr. Intendente Municipal Don Jorge Vergara Martínez.

ORDENANZA N° 1.902/2.017
ESTABLÉCESE UN RÉGIMEN ESPECIAL DE FACILIDADES
DE PAGO DESTINADO A LA CANCELACIÓN DE CUAL-
QUIER TIPO DE OBLIGACIÓN MUNICIPAL



La Municipalidad de Malargüe tiene acreencias muy significativas con los vecinos y contribuyentes del Departamento, cuyos montos ascienden largamente a los ciento cincuenta millones de pesos.

Con el objetivo de propiciar la observancia de las distintas obligaciones tributarias de los vecinos de Malargüe, la administración municipal consideró oportuno facilitar con carácter de excepción, la regularización de la morosidad incurrida, sin que ello implique una condonación total de deudas o liberación de los correspondientes accesorios.

Por todo ello, tras analizar el Expediente ele-

vado por el Departamento Ejecutivo Municipal, el Cuerpo de Concejales aprobó la Ordenanza mediante la cual se estableció un Régimen Especial de Facilidades de Pago destinado a la cancelación de cualquier tipo de obligación municipal, que los contribuyentes del Departamento de Malargüe, mantengan con el municipio al 31 de diciembre de 2.017.

Mediante el régimen dispuesto por la Ordenanza, también podrán regularizarse las deudas en discusión administrativa, contencioso-administrativa o judicial, así como en ejecución judicial, en tanto el contribuyente se allane o desista de toda acción y derecho por los conceptos y montos por lo que formula el acogimiento y asuma el pago de las costas y gastos causídicos, así como también, las obligaciones de cualquier tipo que hubieran sido incluidas en anteriores planes de facilidades de pago.

La adhesión al régimen podrá solicitarse por única vez y hasta el día 31 de diciembre de 2.017 inclusive., además la ordenanza estableció un máximo de 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, no inferiores a PESOS CIENTO CINCUENTA con 00/100 (\$ 150,00), con una tasa de interés mensual de financia-



miento del 2 % (por ciento).

La opción de cancelación de la deuda debidamente actualizada con todos sus accesorios al día de acogimiento del régimen se efectuará de Contado con la quita del 90 % de los intereses devengados, en 3 cuotas con la quita del 70 % de los intereses devengados, en 6 cuotas con la quita del 50 % de los intereses devengado o en 12 cuotas sin la quita de los intereses devengados

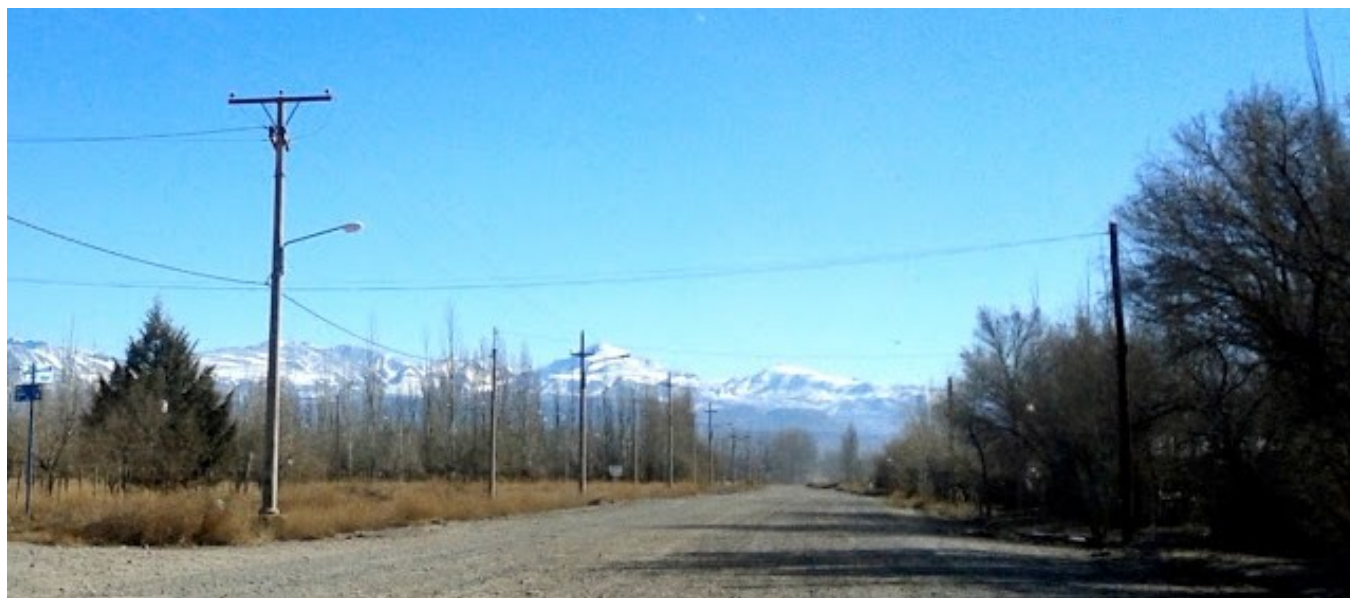
Los contribuyentes que adhieran al régimen podrán solicitar la cancelación anticipada de la deuda comprendida en los planes de facilidades de pago en cualquier momento.

El texto aprobado establece que en el caso de incluirse en el plan de facilidades de pago deudas en discusión administrativa, contencioso-administrativa o judicial, los contribuyentes con anterioridad a la fecha de adhesión, deberán

allanarse o desistir de toda acción y derecho por los conceptos y montos por los que formula el acogimiento, mediante la presentación de nota en carácter de declaración jurada debidamente certificada por autoridad municipal o competente.

La cancelación total de las deudas en los términos de los planes de facilidades de pago previstos en la ordenanza, habilitará al contribuyente, siempre que se cumplan los requisitos y condiciones establecidos para la adhesión, así como para mantener su vigencia para Obtener el "Certificado de Libre de Deuda", contratar con la Municipalidad de Malargüe, participar de cualquier tipo de contratación que realice la misma y considerar regularizado el importe adeudado de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza.

ORDENANZA N° 1.903/2.017 **OBRA DE DESAGÜE EN BARRIO FERROCARRIL Y** **CARBOMETAL.**



El proyecto pertenece al Concejal José Barro del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. Tras tomar conocimiento de los numerosos reclamos de la comunidad de los barrios del este de la ciudad de Malargüe, por problemas de inundación durante la época estival, y considerando que es necesario realizar una obra defi-

nitiva que solucione este problema y sobre todo que es obligación de los gobiernos locales extremar los recaudos que tiendan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, el Cuerpo de Concejales aprobó la ORDENANZA N° 1.903/2.017

Mediante el texto aprobado se ordenó al Ejecu-

tivo Municipal, realice a través del área correspondiente, los estudios pertinentes y el proyecto necesario para la construcción de obras destinadas al desagüe de caudales hídricos que se originan en la época estival afectando a los barrios Ferroviario y Carbometal.

Además la pieza legal faculta al Departamento Ejecutivo Municipal para que realice los convenios necesarios con distintos organismos técnicos y financieros nacionales, provinciales, públicos y/o privados para la concreción de las obras objeto de la norma legal aprobada

Iniciativa de

Sr. José Barro

**Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria**



ORDENANZA N° 1.904/2.017 PARQUE INDUSTRIAL MUNICIPAL, EL CUAL SOLICITA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 1.698/2.013. .



La solicitud de Modificatoria corresponde a la de la Lic. Verónica González - Dirección de Minería, Industria y Energía.

Considerando que es necesario avanzar en la aprobación creación e implementación del Parque Industrial, y para ello es fundamental la aprobación de la pieza legal y así acceder a los beneficios que el Registro Nacional de Parques Industriales ReNPI otorga., el Honorable

Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias, ordenó la modificación de la Ordenanza N° 1.698/2.013.

Las modificaciones aprobadas hacen referencia a la creación del Parque Industrial en Malargüe y datos de localización del inmueble predio de propiedad comunal, que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad



Raíz de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza .

El inmueble , ubicado con frente a Ruta Nacional N° 40, Distrito de Cañada Colorada, consta de tres fracciones la A y la C que resultan: al Norte con calle acceso al basural municipal; al Sur en una línea quebrada con cauce de Río Malargüe. La fracción "B" al Este con vías al Ferrocarril General San Martín y al Oeste con la Ruta Nacional 40.

RESOLUCIÓN N° 313/2.017
SOLICITAR A DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD Y AL EJECUTIVO MUNICIPAL SEÑALIZACIÓN DE "LA JUNTA".



Tras analizar el contenido del Expediente N° 4.219 HC 267 - 2.017, proyecto de la Concejal Patricia Ceconato del Bloque Frente UCR – MOPOM y considerando que es de gran valor para los habitantes y turistas que visitan el Paraje "La Junta" la señalización de calles como también a la entrada al Paraje contar con un Arco de Bienvenida y Despedida, el Cuerpo de Ediles aprobó la RESOLUCIÓN N° 313/2.017

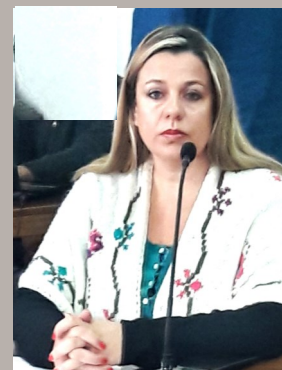
Mediante la pieza legal los Concejales solicitaron a la Dirección Provincial de Vialidad la colocación de un cartel a la entrada del Paraje LA JUNTA, en tanto que al Departamento Ejecutivo Municipal la señalización de calles del Pa-

raje La Junta en cumplimiento de la Ordenanza N° 1.641 aprobada en el año 2012.

Iniciativa de

Sra. Patricia Ceconato

Concejal
Bloque Frente
UCR-MoPoMa



RESOLUCIÓN N° 315/2.017 **INSTALACIÓN DE UNA RECEPTORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MALARGÜE.**



El proyecto de Resolución pertenece al Concejal Fernando Glatigny del Bloque Cambia Mendoza.

En Malargüe, existe un Acuerdo de Colaboración entre la Municipalidad de Malargüe y la Administración Federal de Ingresos Públicos, a través del cual el municipio pone a disposición de la dependencia nacional, un espacio físico a título gratuito dentro del inmueble, para la instalación de un Centro de Servicios. Este Centro de Servicios funciona desde el año 2007 hasta nuestros días, pero desde el año 2016, la atención por razones presupuestarias de la Administración Federal de Ingresos Públicos, se redujo a un solo día, en este caso los miércoles, siempre con dos (2) agentes de la AFIP.

Por ello y considerando que el Departamento de Malargüe, ha crecido en forma exponencial en los últimos años, y que desde el Departamento Deliberativo Municipal se estima como muy conveniente, la adecuación del rol de atención que hoy tiene el Centro de Servicios, esto es, que entre otras tareas permita recibir la documentación relativa al inicio de trámites, respuesta a requerimientos, así como

optimizar el chequeo del cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de Ciudadanos del Departamento, los Concejales de forma unánime aprobaron la RESOLUCIÓN N° 315/2.017

Mediante la pieza legal aprobada el pasado 7 de septiembre, no solo se solicitó a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la creación de una Receptoría de esa entidad en la Ciudad de Malargüe, además deberá reemplazar el actual Centro de Servicios que opera en la Municipalidad de Malargüe, por la receptoría a crear.



RESOLUCIÓN N° 317/2.017
UTILIZACIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN COMO MATERIAL DE RELLENO Y COMPACTACIÓN SOBRE RUTAS Y CAMINOS INTERNOS EN LA ZONA ESTE DEL DEPARTAMENTO.



El proyecto pertenece al Edil José Barro, del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria.

El mal manejo de estos residuos suele generar depósitos clandestinos, provocando obstrucciones sobre terrenos y vías públicas. Los escombros generados en las construcciones están constituidos, principalmente, por residuos de concreto, asfalto, bloques, gravas, ladrillo, arena y tierra, por lo que una de las opciones de reciclaje del material recuperado es utilizarlos en obras de rellenos en la construcción de caminos, en obras civiles, diques, taludes, reforzamiento de riberas, etcétera.

Dentro del proyecto se encuentra como recomendación al Estado Municipal, la determinación de una zonificación donde se podría aplicar la utilización de residuos de construcción, de manera que se tenga claro cuáles zonas son más aptas para ello y en cuáles no debe permitirse.

Por todo ello, el Cuerpo de Concejales aprobó la RESOLUCIÓN N° 317/2.017 mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios para crear un programa de manejo de los escombros generados por la construcción pública o privada y utilizarlo como relleno en las zonas inundables de

las rutas y caminos internos del este del Departamento.

Bajo el artículo de la pieza legal, aprobada se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal para que realice los convenios necesarios con Dirección Nacional y Provincial de Vialidad con el fin de elaborar los proyectos necesarios para concretar la obra

Por otro lado y respecto a los distintos residuos y escombros que se reciclarán y utilizarán para levantar y estabilizar el terreno de la Ruta Nacional N° 188 y caminos internos de la zona citada, el Estado Municipal deberá disponer a través del área que corresponda, de los medios necesarios para acopiar, clasificar, acondicionar y transportar los mismos.

Iniciativa de

Sr. José Barro

**Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria**



RESOLUCIÓN N° 319/2.017
SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
INFORME LAS CAUSALES POR LAS QUE HAY UN BASURAL
A CIELO ABIERTO EN AGUA ESCONDIDA



El proyecto pertenece a la Edil Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria.

Entre los fundamentos del proyecto se encuentra una breve reseña de las políticas ambientales llevadas a cabo, entre ellas la construcción de la Planta de Clasificación y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y la adquisición del equipamiento ajustado para la misma en el año 2004. Desde octubre de dos mil doce el Departamento de Malargüe comenzó el proceso de "Relleno Sanitario", una técnica moderna de disposición final de los residuos sólidos en el suelo que no causa molestia ni peligro para la salud, la seguridad pública o el ambiente. En lo que respecta al Programa que actualmente se encuentra en marcha de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, fue necesario localizar adecuadamente y lejos de los accesos del público y/o rutas, los rellenos sanitarios en las Localidades del Interior del Departamento, y del mismo modo se debió proceder con las Estaciones de Acopio de Re-

Iniciativa de
Prof. Graciela Viollaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



siduos Sólidos Urbanos en algunas localidades más próximas a la ciudad a los efectos de optimizar el uso de la Planta de tratamiento.

Por todo ello y ante la necesidad de conocer la metodología y criterio específico para la clasificación domiciliaria, la recolección selectiva y la disposición final que se está aplicando en cada una de las localidades del interior del Departamento, el Cuerpo de Ediles aprobó la RESOLUCIÓN N° 319/2.017

Mediante el texto aprobado se solicitó al De-

partamento Ejecutivo Municipal informe las causales por las que actualmente existe un basural a cielo abierto de importantes dimensiones en la localidad de Agua Escondida, en el límite con la provincia de La Pampa, sabiendo que en el Departamento de Malargüe está en marcha el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU). Además el Departamento Ejecutivo Municipal deberá adjuntar al Informe solicitado, la nómi-

na de personal Municipal a cargo de la recolección de Residuos Sólidos Urbanos de esa localidad, indicar la correcta localización del predio destinado a esa actividad, el tipo de gestión que se aplica, cantidad de fosas si las tuvieren, tipo de impermeabilización de las mismas si existiere, tipo de clasificación de RSU si se hiciera, tipo de reciclado si se aplicara, gestión de los residuos provenientes del sector industrial, entre otros conceptos.

RESOLUCIÓN N° 321/2.017 **CONTROLAR QUEMA DE PASTIZALES DE CAMPOS ABIERTOS.**



El proyecto pertenece al Concejal Prof. Raúl Rodríguez del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria.

Ante la proximidad de la época de quemas a campo abierto y que en reiteradas ocasiones estas quemas con falta de cuidados y controles, han causado incendios con resultados lamentables, provocando daños materiales en viviendas e incluso poniendo en riesgo la vida de personas que habitan la zona, el Cuerpo de Ediles aprobó la RESOLUCIÓN N° 321/2.017

Mediante la Pieza legal se adhirió a la Ley de Prevención y Lucha contra incendios en Zonas Rurales N° 6099 de Recursos Naturales de la Provincia de Mendoza.

Iniciativa de

Prof. Raúl Rodríguez

**Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria**



Bajo el artículo 2 de la resolución aprobada, se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante quien corresponda la conformación en la Delegación Malargüe de la Direc-

ción de Recursos Naturales Renovables de un Registro de Responsables de realizar la quema controlada, estableciendo día y hora para la misma.

Además la Dirección de Defensa Civil de la Municipalidad de Malargüe deberá contar con una copia del Registro mencionado y desde

allí notificar en forma permanente a la Delegación Bomberos de la Seccional 24° la Policía de Mendoza.

La Autoridad de Aplicación establecida por la Ley, establecerá las multas y/o sanciones de no estar registrado los responsables.

RESOLUCIÓN N° 339/2.017 **IMPOSICIÓN DE NOMBRE “POLO GUIRALDEZ” AL ESCENARIO DE LA FIESTA A VUELTA DEL VERANADOR, EN EL PARAJE DE BARDAS BLANCAS.**



Después de analizar el contenido del Expediente N° 4.265 HC 271 - 2.017, iniciativa del Concejales Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) y teniendo en cuenta que en la fiesta “La Vuelta del Veranador” de este año se realizó la elección del nombre del escenario, el Cuerpo de Ediles aprobó la RESOLUCIÓN N° 339/2.017

De este modo se impuso el nombre “Polo Guiraldez” al escenario de la Fiesta “La Vuelta del Veranador” de Bardas Blancas, nombre además seleccionado por la Comisión de Padres de la Escuela N° 8 – 511 Peregrina Cantos de

Bardas Blancas.

Iniciativa de

Lic. Mauricio Martínez

Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza



RESOLUCIÓN N° 341/2.017
SOLICITAR LA RESTAURACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL
BUSTO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO, UBICADO EN
LA PLAZA QUE LLEVA EL MISMO NOMBRE.



El proyecto pertenece a la Edil Paola Paleico del Bloque Cambia Mendoza.

La iniciativa se basa en la vigencia de la Ley N° 6034 de la Secretaria de Cultura de la Provincia de Mendoza, que declara de Interés Provincial, la protección, conservación, restauración y acrecentamiento de todos los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Provincia.

Por otro lado en innumerables oportunidades se ha establecido la importancia del reconocimiento a los símbolos patrios como así también a los próceres de la Nación, que en circunstancias adversas dieron su vida por los valores que defendieron.

Por ello y considerando que es imprescindible, la recuperación en su totalidad del busto del General Manuel Belgrano, para salvaguardar, los símbolos patrios, no solo por la importancia

Iniciativa de

Dra. Paola Paleico

**Concejal
Bloque Frente
Cambia Mendoza**



de los mismos, sino también producto del legado, el Cuerpo de Concejales solicitó al al Departamento Ejecutivo el acondicionamiento y restauración del busto del General Manuel Belgrano, ubicado en la plaza del mismo nombre.

Todo asunto que promueva o presente un Concejal, deberá ser en forma de Proyecto de Ordenanza, Decreto, Resolución o de Comunicación.

RESOLUCIÓN N° 343/2.017
DOTAR DE PRODUCTOS PARA CELÍACOS AL PERSONAL MUNICIPAL QUE PADECE LA ENFERMEDAD.



La iniciativa pertenece al Edil Mauricio Martínez del Bloque Cambia y tiene como fin generar las mismas condiciones de igualdad ante todos los empleados Municipales.

La enfermedad celíaca es un trastorno digestivo que afecta al intestino delgado y se trata con una dieta sin gluten.

La pieza legal determina que desde Recursos Humanos de la Municipalidad de Malargüe se realice un relevamiento para saber que personas padecen Celiaquía en la nómina de su personal, las que no superarían las 15 personas.

Una vez realizado el relevamiento, el Ejecutivo Municipal deberá reemplazar el refrigerio que en la actualidad se les provee por productos aptos para celíacos.

Iniciativa de

Lic. Mauricio Martínez

Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza



RESOLUCIÓN N° 346/2.017
DECLARAR DE INTERÉS DEPORTIVO Y TURÍSTICO DEPARTAMENTAL LA FECHA DEL RALLY NACIONAL A REALIZARSE EN MALARGÜE.

El proyecto pertenece a la Concejal Graciela Violaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria.

Malargüe es un Departamento que ofrece una diversidad de alternativas para el desarrollo del Turismo, el Deporte y la Cultura en el que se combinan la belleza escénica, la calidad de los servicios y la calidez de sus anfitriones, por lo

que propuestas como ésta del Rally de Argentina cobran importancia y predispone a las Instituciones públicas y privadas a ofrecer lo mejor para impulsar la actividad.

Para el Rally Argentino, Mendoza significará la Séptima Provincia que se visitará en esta temporada 2017 después de Tucumán, Córdoba, Neuquén, Catamarca, San Juan y Río Negro.



Por ello y considerando que es una nueva oportunidad para que Malargüe reciba un evento de envergadura, con un gran impacto turístico y deportivo de importancia, el Cuerpo de Concejales declaró de Interés Deportivo y Turístico Departamental la fecha del Rally Nacional a realizarse del 13 al 15 de Octubre del corriente año en el Departamento de Malargüe, Mendoza.

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



RESOLUCIÓN N° 348/2.017
DECLARAR DE INTERÉS AMBIENTAL LA TURBINA EÓLICA
MULTIDIRECCIONAL DE ALTO RENDIMIENTO, DESTINA-
DA A VIVIENDAS RURALES DEL DEPARTAMENTO.

El proyecto pertenece a la Edil Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. La Turbina Eólica Multidireccional de alto rendimiento, es un nuevo proyecto de innovación tecnológica local del Ing. José Ten y podría desarrollarse en la Incubadora de Empresas dependiente de la Municipalidad de Malargüe y ponerse a prueba en puestos y parajes que aún no cuenten con el servicio de energía convencional.

El Ing. José Ten es un vecino Malargüino constantemente preocupado por la generación de energías limpias y como muestra de ello ya

ha realizado trabajos de innovación tecnológica

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria





para el mejoramiento del consumo energético en el uso de combustible en vehículos, ECO-BLUE por ejemplo que en sus distintos modelos disminuye notablemente la generación de contaminación ambiental producida en los motores de combustión.

Por ello y considerando que resulta muy relevante y un aporte para el uso de energías limpias en la zona rural la denominada Turbina Eólica Multidireccional de alto rendimiento la que se expresa como un Sistema Basado en el aprovechamiento del "efecto coriolis" del viento y se transforma en un complemento energético

importante al sistema de placas solares, para viviendas rurales y zonas remotas, el Cuerpo de Concejales aprobó de forma unánime la RESOLUCIÓN N° 348/2.017

Mediante el texto aprobado se declaró de Interés Ambiental Departamental el desarrollo y puesta en funcionamiento de la Turbina Eólica Multidireccional de Alto Rendimiento, por sus características innovadoras, como contribución a la generación de energías limpias destinadas a viviendas rurales y con agregado de valor a la estructura productiva local.

RESOLUCIÓN N° 350/2.017 **SOLICITAR INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN EN MALARGÜE DEL PROGRAMA NACIONAL SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE LEY 25.673.**



Proyecto del Concejral Raul Rodríguez del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria.

La Ley Argentina N° 25.673 sobre el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación res-

ponsable, promulgada en noviembre de 2002, promueve la creación de un programa de salud pública en el ámbito del Ministerio de Salud. Los objetivos que incluye este programa son: alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable, reducir morbilidad materno – infantil, promover la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable, entre otros objetivos.

Por ello y considerando que resulta indispensable la puesta en marcha del citado Programa en cada Municipio el Cuerpo de Ediles solicitó al Departamento Ejecutivo informe sobre el es-

Iniciativa de

Prof. Raúl Rodríguez

**Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria**



tado actual de la implementación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable Ley 25.673.

**RESOLUCIÓN N° 352/2.017
DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO DEPARTAMENTAL EL
MANUAL DEL CICLISTA ELABORADO POR LA DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE VIALIDAD PARA SER APLICADO EN LA
RED DE CICLOVÍAS URBANAS Y RURALES.**

Foto Gentileza: <https://www.facebook.com/shol.cabeza>



El proyecto pertenece a la Edil Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. El Manual elaborado por el personal vinculado a la Dirección Provincial de Vialidad, tiene como fin garantizar la seguridad en la red de Ciclovías urbanas y rurales de Malargüe.

Por ello y considerando que en Malargüe es necesario garantizar la seguridad de las personas que se desplazan utilizando las Ciclovías y/o bici-sendas urbanas y rurales y para ello es indispensable desarrollar una correcta campaña de educación para una circulación segura

en la ciudad y en la red de Ciclovías, el Cuerpo de Ediles aprobó la RESOLUCIÓN N° 352/2.017

Mediante el texto aprobado se Declaró de Interés Educativo Departamental el “Manual del Ciclista” elaborado por personal de la Dirección Provincial de Vialidad, para ser aplicado por el Departamento Ejecutivo Municipal en la red de Ciclovías urbanas y rurales de la Ciudad de Malargüe.

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



RESOLUCIÓN N° 359/2.017 **SOLICITAR A LOS LEGISLADORES EXPRESEN SU ADHE- SIÓN PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY SO- BRE HUMEDALES**



La iniciativa pertenece a la Concejal Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria.

Ante la necesidad de contar con una Ley Nacional sobre humedales para que aporte financiamiento que mediante proyectos específicos puedan mitigar los impactos del Cambio Climático, especialmente en Malargüe que ya cuenta con un humedal incorporado a la Convención de RAMSAR desde 1995. , los Concejales arrojaron la RESOLUCIÓN N° 359/2.017

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



En el año 1995 el Área Natural Protegida Provincial denominada “Laguna Llanquanelo” fue incorporada a la Convención como Sitio Ramsar (el primero para la región de Cuyo) y más tarde en 1998 se realizó en Malargüe la Primera Reunión del Comité Ramsar Argentino.

Según la Resolución del Cuerpo, actualmente es indispensable analizar diversos aspectos no sólo de la Laguna Llanquanelo como uno de los Humedales del territorio mendocino, sino como un espacio en el que se manifiesta la biodiversidad y es necesario conservarla tratando de mitigar los impactos que el Cambio Climático impone en todo el Planeta.

Por todo ello y considerando la madurez de un pueblo que ha apostado a la conservación de sus ambientes naturales y siempre se mani-

fiesta el interés en la participación local en la gestión y en las decisiones de las políticas ambientales locales, provinciales y nacionales, el Cuerpo de Concejales aprobó la pieza legal mediante la cual solicita a los Legisladores del Cuarto Distrito Electoral que representan al Departamento de Malargüe y a los Legisladores Nacionales por la Provincia de Mendoza, generen acciones orientadas al tratamiento del Proyecto de Ley Nacional de Humedales que se encuentra en el Congreso de la Nación, a la vez que se incluyan en la misma partidas presupuestarias para obras y servicios que contribuyan a mitigar el/los impactos del cambio climático en los Humedales y su entorno. (ANP Laguna Llanquanelo-incorporada a la Convención de RAMSAR desde 1995).

RESOLUCIÓN N° 368/2.017

RECONOCER LA LABOR SOCIAL Y DOCENTE DE MAESTROS DE LA ESCUELA “PEREGRINA CANTOS” DE BARDAS BLANCAS.



La iniciativa pertenece a la Concejala Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria.

A comienzos de la década del '60 con la creación de la Escuela Albergue en la localidad de Bardas Blancas, momento en el que se iniciaban los estudios para analizar la posibilidad de hacer el Dique Portezuelo del Viento, se inicia la labor docente en ese establecimiento a cargo de la docente Sra. Josefa Visado quien

contaba con una matrícula de sólo siete niños albergados allí.

En un plazo muy corto y teniendo en cuenta que el radio de influencia de la Escuela era de aproximadamente 70 (setenta) kilómetros, la comunidad se vio muy movilizada y prontamente comenzaron a llegar niños de los distintos puestos, todos interesados en aprender y compartir también con los jóvenes docentes que se disponían a brindarse con verdadera vocación.

En 1967 se incorpora al plantel docente la Sra. Mirta Cibantos de Ragusa y desde ese momento comienza una dinámica de la comunidad educativa involucrando a familiar y comerciantes de la zona, desarrollando un espacio productivo-cultural en el que durante generaciones se fueron retroalimentando y a la vez conservando un conjunto de costumbres, valores y saberes que identifican la configuración de una verdadera "cultura puestera".

Por ello y considerando que es importante destacar la comprometida y permanente labor que realizan todos los docentes en el Departamento de Malargüe, pero en especial quienes se desempeñan en las Escuelas Albergue que asumen responsabilidades superiores al recibir en sus aulas a alumnos desde los cinco años y que por un prolongado período cada mes permanecen allí lejos de sus padres y es el docente quien debe cumplir todos los roles y funciones que se requieren en cada comunidad educativa, el Concejo Deliberante de Malargüe aprobó la Resolución N° 368/2.017.

Mediante el texto aprobado por unanimidad, se reconoce la Labor Educativa y Social que han desarrollado Docentes de la Escuela Albergue "Peregrina Cantos" de Bardas Blancas desde comienzos de la década del '60 encabezados

por la Sra. Josefa Visado (1962), Mirta Cibantos de Ragusa (1967), Delia Ochonga, Fanny Medero de Abdala, Estela Calderón, Elida Blanco, Roberto Tito Tabosam, Ana Robert, Nora Molina, María Ester Dauverné, Nilda Constanzo, María Tíndara Genovese, "Pochi" Vega, "Chicha" Román de Medero y en ellos el reconocimiento a todos los docentes que se desempeñan como Maestros Rurales en el Departamento de Malargüe.

La resolución aprobada además destaca la labor que actualmente desempeñan los maestros rurales mediante la entrega de un Certificado al Supervisor Escolar Prof. Pablo Saso y a cada uno de los Directores de las Escuelas Albergue del Departamento.

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



DECLARACIÓN N° 201/2.017 DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL, EDUCATIVO Y CULTURAL, EL PROYECTO "ESTIMARTE".



E.S.T.I.M.

FOTOGRAFÍA MÚSICOS
PLÁSTICA ARTE TEATRO
VIDEOS DANZA ESCRITURA

DEL 10 AL 13 DE OCTUBRE EN LA ESCUELA MINERA
INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL O GRUPAL HASTA EL 29 DE SETIEMBRE EN: www.estim4018.edu.ar
¡¡NO TE PIERDAS EL FESTIVAL DE ARTE DEL ESTIM!!

El proyecto pertenece al Edil Fernando Glagny del Bloque Cambia Mendoza , y corre-

ponde a una iniciativa de los Profesores Jorge Caviedes y Silvia Cáceres, de la Escuela N° 4-

018 Gral Manuel Nicolás Savio.

Según consta en los fundamentos de la Pieza Legal aprobada, para incluir, es necesario motivar, mostrar, diversificar y realizar acciones para concretar. En este sentido el Proyecto ESTIMArte consiste en promover, orientar y realizar actividades formales y no formales que sustenten al alumno en su formación integral; en este caso encausadas hacia el Arte: Música, Danza, Gimnasia Artística, Literatura, Artes Pláticas, Artesanías, Teatro, Oratoria, Cine, Comunicación Social, etc., y que culmine en un Festival de Arte coincidente con la Semana de Inclusión Educativa.

El Proyecto está pensado para que Alumnos, Docentes y Comunidad en general, conozcan el valioso aporte del ARTE y la COMUNICACIÓN SOCIAL. Por todo ello el Cuerpo de Edi-

les declaró de Interés Departamental, Educativo y Cultural, el Proyecto "ESTIMArte" que desarrollará la Escuela N° 4-018 Manuel Nicolás Savio los días 10 al 13 de octubre del corriente año.

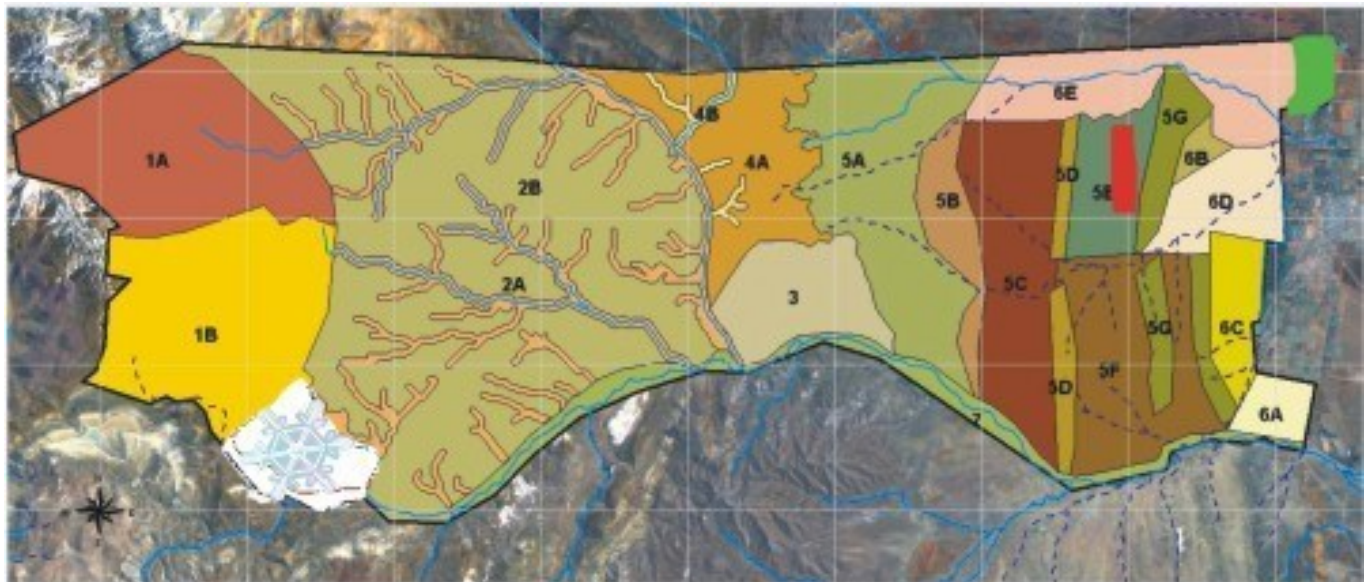
Iniciativa de

Sr. Fernando Glatigny

Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza



RESOLUCIÓN N° 362/2.017 MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 1.426/07.



Unidades territoriales de gestión ALGUNAS DE LAS OBRAS PREVISTAS:

Fruto de las reuniones mantenidas con distintas áreas del Departamento Ejecutivo Municipal, el Concejo Deliberante vioexpresamente la necesidad de dejar sin efecto la nota al pie de los artículos 21° al 48° de la Ordenanza N° 1.426/07 y concretar la creación de la UTGU-RA de Malargüe como una forma de compartir la responsabilidad de la Oficina de Ordenamiento Territorial en casos especiales con

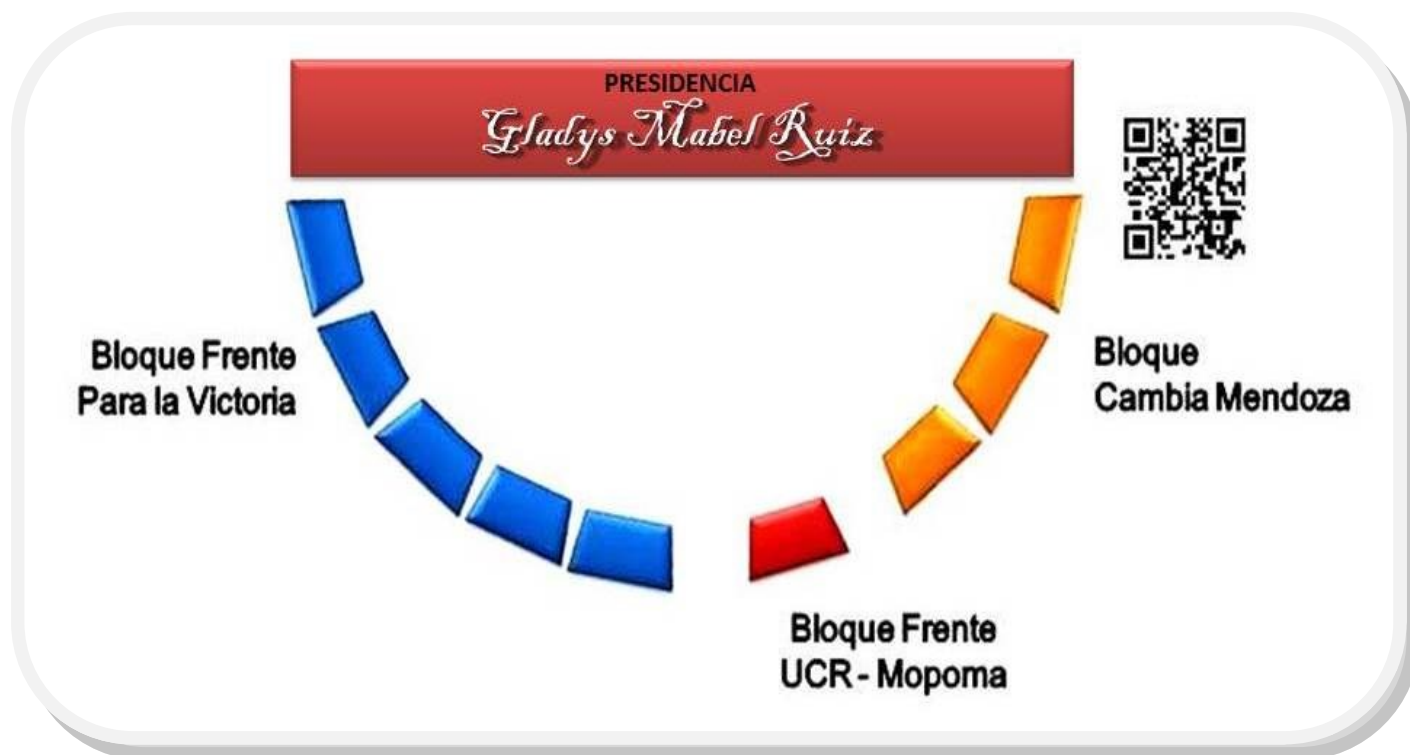
otras áreas técnicas de la Municipalidad y de otros organismos Técnicos toda vez que puedan realizar aportes y brindar claridad en las temáticas.

A pesar de ello, y por atribución conferida por la Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades en los art. 92° y 105° inc. 6, respecto a observar las Ordenanzas consideradas inconvenientes, el Departamento Ejecutivo Municipal

elevó al Honorable Concejo Deliberante el Veto impuesto por el Departamento Ejecutivo Decreto N° 1.035/2.017, manifestando Municipal sobre Decreto N° 1.035/17. desacuerdo a lo solicitado.

El pasado 28 de septiembre, el Cuerpo de Ediles aprobó la RESOLUCIÓN N° 362/2.017, mediante la cual Insiste en la sanción de la Ordenanza N° 1.893/2.017, no dando acuerdo al

Notas Relacionadas: EL HCD MODIFICÓ LA ORDENANZA N° 1.426/2.007 <http://prensahcdmalargue.blogspot.com.ar/2017/08/el-hcd-modifico-la-ordenanza-n-14262007.html>



Estamos en Facebook
www.facebook.com/prensahcd.malargue

Por
Marcia Sepúlveda
Aux. Administrativo
PRENSA HCD

Aporte Fotos y gacetillas
/Belén Pedernera Ferragut
Aux. Administrativo PRENSAHCD,
/Medios Periodísticos.

Aporte Libro de Actas del Trabajo de los Ediles en cada Comisión.
/Rosana Sheurer
Secretaria de COMISIONES HCD

Aporte Pieza Legales
/Mabel López - Administración HCD
/Natalia Zanabria—Comisiones HCD